

183560

183560



B43 M

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

por "UN CALENDARIO DE PARED", a favor de DON JORGE VINYALS BENET, de nacionalidad española, con domicilio en BARCELONA, Córcega, nº 528.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un calendario perfeccionado.

5. En líneas generales, el modelo en cuestión consta en esencia de un calendario el cual se encuentra dotado de unas peculiaridades que lo hacen ventajoso ante la práctica con respecto a otras realizaciones conocidas para fines análogos.

10. Más concretamente, en el citado invento, objeto del presente modelo, se ha ideado un calendario mural, integrado esencialmente por una lámina de cartón, sobre la que se han superpuesto otras varias láminas de papel, de modo tal que los



5. bordes laterales y borde superior, según posición operativa, coinciden con los respectivos bordes de la citada lámina de cartón, la cual es de mayor longitud que las otras láminas de papel, y que por tanto sobresaldrá de estas un espacio considerado.

10. Las referidas láminas de papel, presentan en los dos tercios superiores de sus respectivas superficies, motivos ornamentales; comportando en la superficie de su tercio restante, cada una de las láminas, unos de los meses del año en forma ordenada.

15. Queda completado el calendario, con la existencia de un visor en la zona central del espacio de lámina de cartón que sobresale de las láminas de papel; cuyo visor es apto para que a través del mismo se aprecie la fecha del día en curso, la cual irá inserta, junto con las restantes, cerca del borde dentado de un disco fijado con posibilidad de giro en la cara posterior de la lámina de cartón.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, presenta una vista en perspectiva de modelo.

25. La figura 2, muestra una vista posterior en perspectiva del mismo.

30. Haciendo referencia a las figuras, se puede apreciar en su realización, una lámina de cartón -1-, sobre la que se han dispuesto las láminas de papel -2- haciendo coincidir los bordes superiores y laterales de estas con los respectivos bordes de la lámina -1-, quedando fijadas todas por los bordes superiores. La lámina -1- es de mayor longitud que las láminas

24.574

= 3 =

30.000 19



-2-, por lo que se aprecia con facilidad la superficie -3- de la citada lámina -1-.

5. Cada una de las láminas -2- presenta inserta en su superficie el motivo ornamental -4-, y en la parte extrema inferior de esta, algunos de los meses -5- del año; hallándose se todo ello en la cara anterior de cada lámina -2-.

10. La superficie -3- de la lámina de cartón, comporta el visor -6- a través del cual se puede ver con facilidad la fecha -7- del día en curso; cuya fecha, junto con las restantes del mes, va inserta cerca del borde dentado -8- del disco -9-, el cual va fijado en la cara posterior -10- de la lámina -1- con posibilidad de giro.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que aifieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

20. N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como nuevo y no divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

25. 1.- Un calendario de pared, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender: una lámina de material apropiado, sobre la que se encuentran superpuestas, de modo que coincidan sus bordes laterales y superiores, otras láminas que presentan insertos en sus respectivas caras anteriores, según posición operativa, unos motivos ornamentales y algunos meses correlativos del año en curso, porque dichas láminas son de menor longitud que la lámina primeramente dicha sobre la

30.

24874

= 4 =

183560

30 AGO.



que van fijadas por sus bordes superiores, de modo que la parte inferior de esta sobresale del resto de las otras láminas, y porque en la zona central de la sobresaliente parte de lámina, existe una ventana apta para apreciar con facilidad la fecha del día en curso, y además porque dichas fechas van insertas cerca del borde dentado de un disco, y por ir fijado dicho disco con posibilidad de giro en la cara posterior de la primera lámina mencionada.

2.- Un calendario de pared.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 30 AGO. 1972

p.a.

JAIMESERN

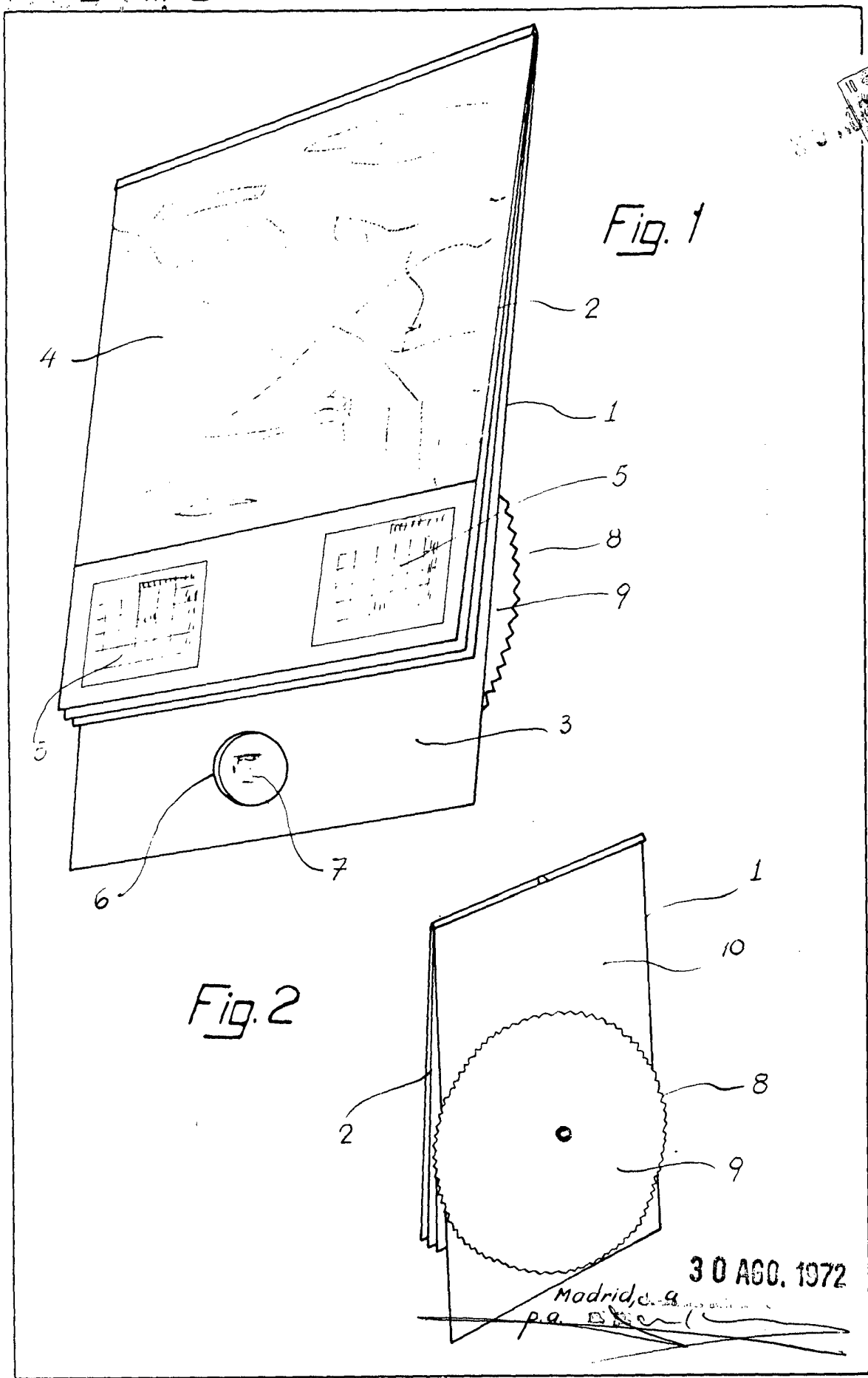


Fig. 1

Fig. 2

30 AGO. 1972

Madrid, 9

pa. ~~...~~